



INFORME
BCE-DNSEGF-2022-013

PARA: MBA. Pablo Grijalva Bautista
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Econ. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Gestión Anual del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado correspondiente al período 2021

FECHA: Quito, D.M., 27 de enero de 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Concepto	Descripción
Denominación:	Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado
RUC:	1768187780001
Tipo:	Administración
Fecha constitución:	14 de julio de 2016
Notaría:	Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito
Fecha primera reforma:	05 de marzo del 2018
Notaría primera reforma:	Notaria Novena del Cantón Quito
Fecha segunda reforma:	22 de abril de 2019
Notaría segunda reforma:	Notario Quinquagésimo Tercero del Cantón Quito
Fecha tercera reforma:	10 de marzo de 2021
Notaría tercera reforma:	Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito.
Constituyente/Beneficiario:	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
Administrador Fiduciario:	Banco Central del Ecuador
Objeto:	Administrar los valores aportados por el constituyente al fideicomiso de conformidad con las instrucciones y estipulaciones en este instrumento, por ello, es su finalidad que el Administrador Fiduciario restituya al constituyente con cargo al patrimonio autónomo, los valores destinados al pago de: a) La cobertura del seguro de depósitos y b) La adquisición que realice el constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del seguro de depósitos dentro del proceso de exclusión y transferencias de activos y pasivos.
Cuenta Corriente BCE:	1820071



II. BASE LEGAL

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a. Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b. Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización
- c. Capítulo XXIX; “Del Seguro de Depósitos”, Título II; “Sistema Financiero Nacional”, Libro I; “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- d. Contrato de constitución del fideicomiso y sus reformas.
- e. Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.
- f. Reglamento de la Gestión del Seguro Depósitos de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario.
- g. Política de Inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, reformado el 14 de junio de 2019.
- h. Manual Operativo del fideicomiso emitido el 31 de mayo de 2020.

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

3.1 APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN

Los aportes del constituyente se encuentran conformados por un aporte inicial correspondiente a los recursos que integraban el patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, y que fueron transferidos por la Corporación Financiera Nacional B.P., en su calidad de representante legal del citado fideicomiso por un valor de USD 1,194,345,823; y los aportes provenientes de las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero privado al Seguro de Depósitos, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y lo establecido en la Sección II “Norma para Fijar la Contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado”, Capítulo XXIX, de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

Las entidades contribuirán al Seguro de Depósitos sobre la base del saldo promedio diario de los depósitos registrados en las cuentas de depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos garantizados y depósitos restringidos, exceptuando los depósitos por confirmar, que consten en



los balances diarios de la entidad, reportados en el mes inmediato anterior al respectivo organismo de control.

El cobro se lo realiza a través de transferencias que se ejecutan por el constituyente a la cuenta corriente que el fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador.

El Administrador Fiduciario ha registrado cada uno de los aportes provenientes de las contribuciones realizadas, en la contabilidad del fideicomiso, con base en las instrucciones remitidas por el Constituyente.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2021, mismos que fueron registrados como aportes del Constituyente:

CUADRO 1. APORTES
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
En USD

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aportes	Inicial (1)	1,194,345,822.92	
	Contribuciones	794,398,411.64	
	Saldo al 31 de diciembre de 2020		1,988,744,235
	ene-21	0	
	feb-21	0	
	mar-21	0	
	abr-21	55,651,034	
	may-21	37,409,649	
	jun-21	18,895,071	
	jul-21	142,139	
	ago-21	38,070,898	
	sep-21	19,179,212	
	oct-21	-	
	nov-21	39,227,521	
	dic-21	19,837,212	
	Saldo al 31 de diciembre de 2021		228,412,735
Total de aportes al 31 de diciembre de 2021		2,217,156,970	

Fuente: DNSEGF

- (1) El saldo del aporte inicial fue transferido desde el Fideicomiso de los Fondos del Seguro de Depósitos conforme lo establece el segundo párrafo de la Disposición Transitoria Décima Tercera del COMF.

3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

3.2.1 ELABORACIÓN

El fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de Constituyente.

La situación financiera del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021, fue la siguiente:



CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	30/9/2021	31/12/2021	Dic 21 - trim ant	Dic 21 / trim ant
ACTIVO	2,279,051,854	2,353,587,111	74,535,258	3.27%
110000 FONDOS DISPONIBLES	406,988,976	376,186,029	-30,802,947	-7.57%
120000 INVERSIONES	1,855,106,941	1,963,102,971	107,996,030	5.82%
130000 CUENTAS POR COBRAR	16,955,936	14,298,112	-2,657,825	-15.67%
PASIVO	1,125,989	1,072,312	-53,677	-4.77%
210000 CUENTAS POR PAGAR	1,125,989	1,072,312	-53,677	-4.77%
PATRIMONIO	2,245,094,788	2,352,514,799	107,420,012	4.78%
310000 RECURSOS PATRIMONIALES	2,245,094,788	2,304,159,520	59,064,732	2.63%
360000 RESULTADOS	0	48,355,279	48,355,279	
INGRESOS – GASTOS	32,831,076	48,355,279	15,524,203	47.29%
PASIVO + PATRIMONIO + (I-G)	2,279,051,854	2,401,942,391	122,890,537	5.39%

Fuente: Sistema contable CFF

Al 31 de diciembre de 2021, el balance general del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado registró un activo total de USD 2,353.59 millones; un pasivo de USD 1.07 millones; y, un patrimonio de USD 2,352.51 millones.

El crecimiento del activo en 3.27% para el cuarto trimestre del 2021, se refleja principalmente a través de la cuenta de inversiones, impulsado por el reconocimiento de intereses, registrado en las cuentas de resultados.

CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
En USD



Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/12/2020	31/12/2021	Dic21 - Dic20	Dic21 / Dic20
INGRESOS	45,626,185	61,511,360	15,885,176	34.82%
510000 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	32,696,307	41,958,734	9,262,427	28.33%
520000 UTILIDADES FINANCIERAS	12,900,544	19,552,244	6,651,700	51.56%
530000 OTROS	29,334.00	382.66	-28,951	-98.70%
590000 PÉRDIDAS Y EXEDENTES	0	0	0	
GASTOS	1,504,712	13,156,081	11,651,369	774.33%
410000 INTERESES Y PRIMAS	0	0	0	
420000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,420,256	1,697,140	276,884	19.50%
430000 PERDIDAS FINANCIERAS	84,456	11,436,389	11,351,933	13441.22%
440000 GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	22,552.50	22,553	
INGRESOS - GASTOS	44,121,473	48,355,279	4,233,807	9.60%

Fuente: DNSEGF

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos un incremento de USD 4.23 millones en comparación con el mismo periodo del 2020, motivado principalmente por los rendimientos obtenidos en las inversiones realizadas con base en las aportaciones adicionales del Constituyente. La utilidad resultante de la diferencia entre ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021, ascendió a USD 48.36 millones.

3.2.2 CAPITALIZACIÓN DE RENDIMIENTOS

El Directorio de la COSEDE, entre las facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene a su cargo:

- Aprobar los estados financieros auditados del fideicomiso, conjuntamente con el informe de gestión.
- Autorizar la capitalización de los rendimientos del ejercicio.
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y rendición de cuentas.
- Disponer la publicación de la siguiente información, en el diario de mayor circulación: estado de situación, estado de resultados y flujo de caja. Así mismo, publicar el dictamen de la auditoría externa y las notas de auditoría relacionadas.

El Directorio de la COSEDE mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2021-006 de 01 de abril de 2021, aprobó cada punto señalado anteriormente.

Mediante Oficio Nro. BCE-SGOPE-2021-0254-OF de, 25 de junio de 2021, el Banco Central del Ecuador puso en conocimiento de la COSEDE el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Directorio de la COSEDE.

Se prevé contar con las aprobaciones inherentes al período culminado al 31 de diciembre de 2021, dentro del primer trimestre de 2022.

3.2.3 AUDITORÍA EXTERNA



Mediante RESOLUCIÓN No. COSEDE-DIR-2021-015 de 18 de mayo de 2021, el Directorio de la COSEDE resolvió seleccionar a los CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA., para que realice la auditoría por el ejercicio económico 2021, del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado.

El 26 de agosto de 2021 los CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA., y el Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, suscribieron el contrato No. 030-C, cuyo objeto es la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 del referido fideicomiso.

El 29 de noviembre de 2021 la firma auditora presentó a la Superintendencia de Bancos el informe preliminar de evaluación y recomendación del control interno al 30 de septiembre de 2021, del cual se desprenden las siguientes observaciones:

1. Pagos del seguro de depósitos para el sistema financiero privado, revelación

“La información estadística mensual publicada por la COSEDE en lo que respecta a los pagos del seguro de depósitos para el sistema financiero privado, correspondiente tres entidades en liquidación, reporta un saldo de US\$ 55.970.054,92, con corte al 30 de septiembre de 2021. Por su parte, los estados financieros del Fideicomiso del Seguro de Depósito de las entidades del sector financiero privado registran en la cuenta 1303 “Cuentas por cobrar entidades financieras en liquidación”, el valor de US\$ 39.582.312 a septiembre 30 del 2021; consecuentemente existe una diferencia de US\$ 16,3 que no ha sido provisionado ni revelado en los estados financieros, por impedimento del Catálogo Único de Cuentas - CUC.

Por lo expuesto, la firma auditora externa recomienda que la Administración del Fideicomiso realice referencia en sus notas a los estados financieros de la información presentada por la COSEDE acerca de los pagos previstos para el Seguro de Depósitos.”

2. Contribuciones a la COSEDE por cobrar, registro

“El catálogo de cuentas del Fideicomiso aplicado por el Administrador Fiduciario - BCE, dispone de la clasificación contable 130100 “Contribuciones a la COSEDE por cobrar”, que de acuerdo con la descripción “Registra las contribuciones pendientes de cobro a las instituciones del sistema financiero, devengadas mensualmente”; y se debita “por el valor de las primas fija y ajustada por riesgo pendientes de cobro a las instituciones financieras”. Al 30 de septiembre del 2021, dicha cuenta no reporta movimientos ni saldo.

De acuerdo con lo explicado por los funcionarios del Administrador Fiduciario, este control lo mantiene directamente la COSEDE, debido a que de acuerdo con el contrato de constitución del Fideicomiso solo reciben las instrucciones de las transferencias por cada periodo, por lo que solo proceden a registrar en libros los valores efectivamente recibidos sin un detalle adicional por entidades financieras.



Por lo expuesto, recomendamos solicitar o confirmar con la COSEDE el saldo pendiente de cobro a sus entidades aportantes, para de esta forma cumplir con la dinámica de cuentas que requiere el registro por el método del devengado y no del efectivo.”

3. Procesos pendientes en el Sistema de Administración Fiduciaria, automatización

“De la evaluación efectuada al sistema informático utilizado por el Fideicomiso, identificamos la existencia de procesos realizados de forma manual como siguen: 1. La valoración de inversiones de instrumentos financieros invertidos a largo plazo en el mercado local es realizada en herramienta Excel por parte de la Dirección Nacional de Riesgos. 2. El control y monitoreo de la ejecución de los presupuestos aprobados por el Directorio de la COSEDE son manejados en herramientas de Excel por parte de la Gestión de Coordinación de Pagos de Seguros, Créditos de Liquidez y Garantía. Debido a que los procesos manuales pueden provocar errores humanos, recomendamos gestionar la automatización e implementación de nuevos módulos en el Sistema de Administración Fiduciaria- ADF, aspecto que de lo tratado con la Administración ya ha sido considerado a través de cronograma con puesta en producción en junio 2023-Fase III.”

Es importante indicar que en los comentarios de la administración se dejó constancia del desacuerdo de las observaciones interpuestas (observaciones No.1 y No. 2), sin perjuicio de ello, se coordina con la misma firma auditora y el Constituyente la subsanación de las mismas, por pedido expreso de la Superintendencia de Bancos a través de Oficio Nro. SB-DCBD-2021-0846-O de 27 de diciembre de 2021.

3.3 RESTITUCIÓN DE APORTES

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario cumplirá las siguientes instrucciones, señaladas en la sección primera, capítulo segundo de la cláusula tercera del contrato de constitución del fideicomiso, que menciona:

“En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF y otras leyes como Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las Resoluciones del Directorio de la COSEDE, el Constituyente solicitará al Administrador Fiduciario, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación, la restitución de los valores destinados al pago de la cobertura del Seguro de Depósitos.

- a. En caso de requerirse liquidar posiciones, el Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al Administrador Fiduciario; y,*
- b. El Administrador Fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Constituyente, en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador, en la cuenta de la entidad financiera designada como agente pagador en cumplimiento a la instrucción del Constituyente, los cuales serán destinados al pago de lo señalado en el literal a”*



En el siguiente cuadro, se puede apreciar la variación de los saldos de las restituciones por concepto de acreencias por costo contingente, pagos de Notaría y Comunicación al 30 de septiembre de 2021, evidenciando la gestión de estos rubros para el pago del Seguro de Depósitos:

CUADRO 4. ACREENCIAS POR CONCEPTO

Al 31 de diciembre de 2021

En USD

Tipo de acreencia	Saldo acreencias al 31 de diciembre de 2020	Saldo acreencias al 31 de diciembre de 2021	Variación
Notarios, Comunicaciones, Costo Contingente	42,729,044.30	42,729,044.30	-
Aumento de costo contingente	37,519.88	60,072.38	(22,552.50)
Disminución de costo contingente	(313,202.19)	(313,202.19)	-
Recuperación de Acreencias	(2,900,000.00)	(2,900,000.00)	-
Comisión Agente Pagador (*)	6,398.00	6,398.00	-
SALDO EN CUENTA POR COBRAR	39,559,759.99	39,582,312.49	(22,552.50)

Fuente: DNSEGF

(*) **Comisiones agente Pagador:** corresponde a la comisión que Banco del Pacífico S.A. cobró por sus servicios de agente pagador del seguro de depósitos de los beneficiarios de Banco Territorial en liquidación, cuyo pago se realizó el 17 de febrero de 2020.

3.3.1 PROVISIÓN DE ACREENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la provisión acumulada de las acreencias de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzó un monto de USD 39.58 millones, correspondiente a tres entidades en liquidación, lo que significó el 100% de provisión conforme a la metodología establecida por la Superintendencia de Bancos, emitida mediante oficio No. SB-INSFPU-2016-0853-O de 29 de diciembre de 2016, en el cual se solicitó considerar lo siguiente:

“Con estos antecedentes, considerando que COSEDE, en cumplimiento de lo señalado en el catálogo de cuentas antes descrito, ha instruido con oficio No. COSEDE-GG-2016-0921-OFICIO de 22 de diciembre de 2016, al Banco Central del Ecuador, en calidad de Administrador Fiduciario, realizar la provisión del 100% de dichas cuentas por cobrar que incluyen el costo contingente y los gastos administrativos; y, que la constitución de dichas provisiones se fundamenta, según lo establecido por el Banco Central del Ecuador en el oficio No. BCE-SGOPE-442/DNSEGF-297-2016, en información proporcionada por COSEDE, de la que se desprende que por el plazo recorrido desde la resolución de liquidación, existen bajas probabilidades de recuperación de las acreencias, este despacho considera que el planteamiento propuesto se ajusta a las disposiciones contables que regulan al fideicomiso del “Seguro de Depósitos de Entidades del Sector Financiero Privado”, en cuanto a estimaciones de la probable incobrabilidad de las partidas; y, a sanas prácticas de prudencia y solvencia financiera, en cuanto a la valuación de la cuenta por cobrar de entidades financieras en liquidación.”

Cuadro 5. PROVISIÓN CUENTAS POR PAGAR EFI'S

Del 29 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2021

Valor en USD



ACREEDOR	TOTAL PROVISIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	TOTAL PROVISIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
BANCO SUDAMERICANO EN LIQ.	2,105,592.11	2,105,592.11
BANCO TERRITORIAL EN LIQ.	37,252,135.03	37,252,135.03
PROINCO SOC. FIN. EN LIQ.	202,032.85	224585.35
SALDO PROVISIÓN ACUMULADA	39,559,759.99	39,582,312.49

Fuente: DNSEGF

3.3.2 PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS

En relación a los movimientos de pagos a los depositantes por la cobertura del Seguro de Depósitos, instrumentadas a través de Resoluciones e instrucciones de la COSEDE y registradas en las bases de datos del fideicomiso, a partir de su vigencia se efectuaron los siguientes movimientos:

- Costo contingente por USD 42.22 millones;
- Transferencias a agentes pagadores por USD 42.22 millones.
- Pagos a los beneficiarios del Seguro de Depósitos por USD 754,587.81, este valor incluye pagos masivos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios, entre septiembre de 2019 y noviembre de 2021, beneficiando a más de 45 mil clientes de 2 entidades financieras en liquidación, como evidencia de un trabajo coordinado entre COSEDE, BCE, BanEcuador B.P., 16 Entidades Financieras receptoras del Sector Financiero Privado y 63 Entidades Financieras receptoras del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Devoluciones de agentes pagadores por un valor de USD 1.47 millones.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021, la cuenta por pagar a los depositantes cerró con un saldo de USD 465,117.19, detallados de la siguiente manera:

Cuadro 6. CUENTAS POR PAGAR al 31 de diciembre de 2021
Valor en USD

Acreencias	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Variación
Costo contingente	42,223,184.73	42,223,184.73	0.00
Transferencia Agente Pagador	-42,223,185.92	-42,223,185.92	0.00
Aumento de costo contingente	37,519.88	60,072.38	(22,552.50)
Disminución de Costo Contingente	-313,202.19	-313,202.19	0.00
Devoluciones Agente Pagador	1,435,736.60	1,472,836.00	-37,099.40
Pago a Beneficiarios	-573,393.68	-754,587.81	181,194.13
SALDO CUENTAS POR PAGAR	586,659.42	465,117.19	121,542.23

Fuente: DNSEGF

IV. OPERACIONES DEL FIDEICOMISO

4.1. PRÉSTAMOS OTORGADOS AL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.



Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.2. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.3. INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO

Las Políticas de Inversión de los Recursos del Seguro de Depósitos se encuentra en la Sección I; Capítulo XXVIII: Del Seguro de Depósitos; Libro I: Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

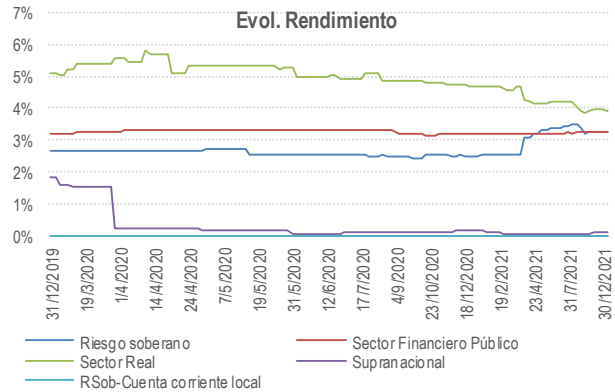
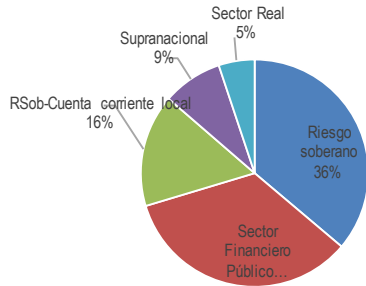
La Dirección Nacional de Operaciones Locales y la Dirección Nacional de Gestión de Reservas del Banco Central del Ecuador, son las áreas encargadas de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del fideicomiso dentro y fuera del país, cuya gestión y resultados los transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE de manera mensual.

Mediante correo electrónico se remiten a la COSEDE los informes, correspondientes a la gestión de administración del portafolio de inversiones del fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del portafolio se encuentra distribuida de la siguiente manera:

CUADRO 7. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR
Al 31 de diciembre de 2021
En USD y porcentajes

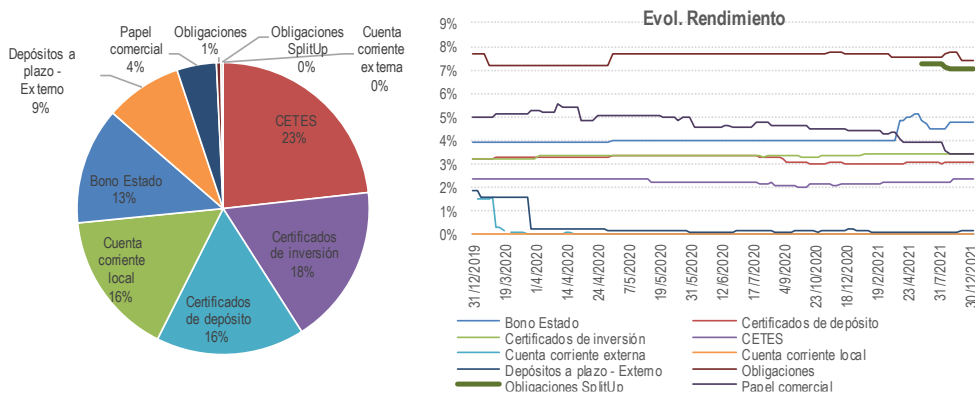
Sector	Saldo V. Nominal	Participación	Rentabilidad
Riesgo soberano	849,650,356	36%	3.23%
Sector Financiero Público	802,514,092	34%	3.23%
RSob-Cuenta corriente local	376,185,747	16%	0.00%
Supranacional	200,381,032	9%	0.13%
Sector Real	119,998,295	5%	3.93%
Total general	2,348,729,522	100%	2.49%



Fuente: DNOL – DNGR - DNSEGF

CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO
Al 31 de diciembre de 2021
En USD y porcentajes

Instrumento	Saldo V. Nominal	Participación	Rentabilidad
CETES	545,964,109	23.25%	2.37%
Certificados de inversión	416,178,900	17.72%	3.42%
Certificados de depósito	386,335,192	16.45%	3.03%
Cuenta corriente local	376,185,747	16.02%	0.00%
Bono Estado	303,686,247	12.93%	4.77%
Depósitos a plazo - Externo	200,380,750	8.53%	0.13%
Papel comercial	102,769,800	4.38%	3.38%
Obligaciones	11,637,843	0.50%	7.38%
Obligaciones SplitUp	5,590,652	0.24%	7.05%
Cuenta corriente externa	282	0.00%	0.01%
Total general	2,348,729,522	100.00%	2.49%



Fuente: DNOL – DNGR – DNSEGF

La duración promedio ponderada del portafolio al 31 de diciembre de 2021, fue de 106 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 376.19 millones, valor que es de libre disponibilidad.



4.3.1 CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN

La Dirección Nacional de Riesgos de Operaciones del Banco Central del Ecuador, tiene como función la evaluación del cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, para ello remite con periodicidad trimestral un informe, mismo que es remitido vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

Cabe mencionar que el informe correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2021, será puesto en consideración del Directorio de la COSEDE mediante los canales definidos para este procedimiento.

4.4. PRÉSTAMOS O LÍNEAS CONTINGENTES

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

V. PRESUPUESTO ANUAL DEL FIDEICOMISO

El Banco Central del Ecuador en calidad de Administrador Fiduciario y en razón de lo establecido en el numeral seis, capítulo primero, de la cláusula tercera: “Operatividad del Fideicomiso”, del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, recibió a través del oficio No. COSEDE-CGCF-2020-0403-O de 11 de noviembre de 2020, los parámetros generales para la elaboración de la proforma presupuestaria anual del fideicomiso, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) por parte de la COSEDE, con lo cual se proyectaron los ingresos por inversiones para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como los respectivos gastos y cuentas por pagar.

En este sentido, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador que en sesión extraordinaria del 04 de enero de 2021, se aprobó la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; y, proforma presupuestaria 2022 y Plan Operativo Anual 2022-2023.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria, POA y PAC al 31 de diciembre de 2021.

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se realiza una breve descripción de los principales rubros que se reflejan en el Cuadro No. 9, respecto a la ejecución presupuestaria del Fideicomiso durante el período del presente informe:

CUADRO 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
En USD



CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO A LA FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO ANUAL POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA (Anual)
TOTAL INGRESOS	44,340,726.75	44,340,726.75	61,511,360.34	0.00	138.72%
INTERESES, DESCUENTOS GANADOS Y VALUACIONES	44,340,726.75	44,340,726.75	61,511,360.34	0.00	138.72%
TOTAL GASTOS	1,443,123.05	1,438,123.05	1,697,139.59	0.00	117.60%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,443,123.05	1,438,123.05	1,697,139.59	0.00	117.60%
COMISIONES:	1,429,387.05	1,429,387.05	1,688,012.28	0.00	118.09%
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	100.00%
INVERSIONES:	1,330,221.80	1,330,221.80	1,606,693.36	0.00	120.78%
BOLSA:	66,189.15	66,189.15	50,582.97	15,606.18	76.42%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	2,976.10	2,976.10	735.95	2,240.15	24.73%
OTROS:	5,000.00	0.00	360.43	4,639.57	7.21%
SERVICIOS VARIOS:	5,000.00	0.00	360.43	4,639.57	7.21%
AUDITORÍA EXTERNA	8,736.00	8,736.00	8,736.00	0.00	100.00%
AUDITORÍA EJERCICIO 2020:	8,736.00	8,736.00	8,736.00	0.00	100.00%

Fuente: DNSEGF

5.1.1 INGRESOS

En el cuadro No. 9, se observa que al 31 de diciembre de 2021 se obtuvieron ingresos por USD 61.51 millones, lo que representa una ejecución del 138.72% de lo planificado, esto es, 38 puntos por encima de lo programado para diciembre 2021, producto del rendimiento del portafolio de inversiones del Fideicomiso, conforme instrucciones del Constituyente.

5.1.2 GASTOS

En el rubro de gastos se alcanzó el monto de USD 1,70 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 117.60 % al 30 de diciembre de 2021, relacionada principalmente con el rubro de comisiones por inversiones, producto del rendimiento del portafolio del fideicomiso. A continuación se presenta un resumen de los rubros que componen este concepto:

- Comisiones pagadas por honorarios de Administración Fiduciaria por un valor de USD 2,500.00 mensuales durante el período de enero a diciembre de 2021, alcanzando un total de USD 30,000.00 o el 100% de ejecución; de conformidad con la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado;
- Comisiones por inversión de los recursos por USD 1,60 millones en el ámbito local y USD 2,543.98 en el ámbito exterior, calculadas sobre los rendimientos efectivos del portafolio con base en lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, cuya ejecución anual corresponde al 120.78% hasta diciembre de 2021.
- Comisiones canceladas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil por USD 50,582.97, producto de las inversiones en el sector real de la economía, con una ejecución anual corresponde del 76.42% hasta diciembre de 2021.



- d. Comisiones por SPI por el valor de USD 735.95, principalmente compuesto por los pagos masivos realizados en marzo, mayo y noviembre de 2021 a beneficiarios del seguro de depósitos, a través del Sistema Nacional de Pagos, con una ejecución anual corresponde del 24.73% hasta diciembre de 2021.
- e. Otros gastos por USD 360.43 correspondiente al pago por servicios de notaría, para el perfeccionamiento y marginación de la escritura de reforma al contrato de constitución del fideicomiso en durante los meses de marzo y abril de 2021, con una ejecución anual corresponde del 7.21% hasta diciembre de 2021.
- f. Entre marzo y julio de 2021 se pagó el monto de USD 8,736.00 a la firma auditora CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA., por la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 del fideicomiso, con lo cual se alcanzó una ejecución del 100% de monto presupuestado.

5.2 EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del fideicomiso tuvo una ejecución anual del 0.18%, debido al registro del incremento en el costo contingente en una entidad financiera en liquidación, de conformidad con las instrucciones recibidas por el Constituyente; y, al pago del 100% del contrato con la firma auditora CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA., por la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 del fideicomiso, por un monto de USD 8,736.00.

Es importante señalar que del 100% del monto programado en el POA del fideicomiso para el año 2021, el 98.97% corresponde al costo contingente estimado para un eventual pago del seguro de depósitos por la expectativa de liquidación de dos entidades financieras que tienen el mayor riesgo del sector, por un monto aproximado de USD 17.53 millones, de acuerdo a la información provista por la Coordinación Técnica de Riesgos y Estudios de la COSEDE, con base en el informe de liquidez inmediata con corte a junio de 2020.

En tanto que el 1% corresponde a los gastos asociados a pagos por servicios comunicacionales necesarios para notificar, informar y orientar de manera oportuna y suficiente a los beneficiarios del seguro de depósitos en el caso de una eventual liquidación de una entidad financiera. Al respecto, el Administrador Fiduciario no recibió instrucciones del Constituyente para ejecutar o contratar dichas actividades.

A continuación, se detalla la composición del POA 2021:

CUADRO 10. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
En USD

POA aprobado 2021:	17,712,524.16		
POA Planificado a la Fecha:	17,713,084.16		
POA Ejecutado:	31,288.50	POA por Ejecutar:	17,681,235.66
% Cumplimiento de la Ejecución POA a la fecha de corte:	0.18%	% Cumplimiento de Ejecución POA anual	0.18%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución POA anual
Administrar los valores aportados al fideicomiso y restituir con cargo al patrimonio autónomo los valores destinados a la cobertura de seguro de depósitos.	INCREMENTAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Costo Contingente entidades en liquidación	17,530,000.00	22,662.50	17,507,447.50	0.1%
		INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Pagos a Servicios Comunicacionales "DIFUSIÓN POR PRENSA ESCRITA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO"	168,000.00	0.00	168,000.00	0.0%
		INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Pagos a Servicios Comunicacionales "DIFUSIÓN RADIAL PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO"	5,600.00	0.00	5,600.00	0.0%
		INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Pagos a Servicios Comunicacionales "Contratación de mensajería de texto masiva para difusión del pago del seguro de depósitos de entidades del sector financiero privado"	188.16	0.00	188.16	0.0%
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Contratación de Auditoría	8,736.00	8,736.00	0.00	100.0%

Fuente: DNSEGF

5.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

En sesión ordinaria No. 007 y a través de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-015 de 18 de mayo de 2021, el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), seleccionó las firmas auditoras para la revisión de los estados financieros del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, para el ejercicio fiscal 2021.

Adicionalmente, aprobó la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2021 de los Fideicomisos, trasladando la actividad "Auditoría Externa para evaluar los Estados Financieros del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado del Periodo de enero a diciembre de 2021" del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre del 2021, con la finalidad de ejecutar el proceso de contratación correspondiente.

Mediante memorando Nro. BCE-SGOPE-2021-0337-M de 01 de junio de 2021 se solicitó a la Coordinación General Administrativa Financiera autorizar el traslado de los productos para contratación del servicio de auditoría externa para evaluar los Estados Financieros de los Fideicomisos del Seguro de Depósitos y Fondo de Seguros Privados por el período de enero a diciembre de 2021, al segundo cuatrimestre del 2021 dentro del respectivo Plan Anual de Contratación.



La Dirección Administrativa informó, a través de memorando Nro. BCE-DA-2021-2936-M de 14 de junio de 2021, que se procedió a realizar la Reforma al PAC en el portal de compras con base en la documentación proporcionada.

A través de los oficios No. COSEDE-COSEDE-2021-0300-OFICIO de 19 de abril de 2021 y No. COSEDE-COSEDE-2021-0333-OFICIO de 19 de mayo de 2021, la COSEDE solicitó la reforma al PAC del Fideicomiso, con la finalidad de trasladar la actividad "Difusión por prensa escrita para el pago del seguro de depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado" del segundo cuatrimestre al tercer cuatrimestre del 2021.

Con oficio Nro. BCE-SGOPE-2021-0242-OF de 03 de junio de 2021 se remitió a la COSEDE el informe No. BCE-DNSEGF-2021-041 con la modificación solicitada al PAC 2021 del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, con la finalidad de que sea puesto en consideración del próximo Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados para conocimiento y aprobación; sin embargo, este informe quedó sin efecto, dado que hasta la finalización del año, el Directorio debido a que el Directorio no ha podido conformarse por el cambio de autoridades en la Secretaría de Planificación y el Ministerio de Finanzas y a la renuncia de la Presidenta del Directorio, por lo que no cuenta con el quórum necesario para realizar una nueva sesión de Directorio en la que se pueda incluir el tema de la referencia en el orden del día.

A continuación se presenta el Plan Anual de Contratación del Fideicomiso con los cambios solicitados:

CUADRO 11. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
AÑO 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
2021	4202	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	\$ 17,320.00	S		Contratacion Directa
2021	1303	DIFUSION POR PRENSA ESCRITA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	\$ 160,000.00		S	Subasta Inversa Electrónica

Fuente: DNSEGF

VI. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

Por disposición de la JPRMF, las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado estarán sujetas al control de la Superintendencia de Bancos. En tal sentido, se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el cuarto trimestre del 2021:

- a) Con oficio No. BCE-SGOPE-2021-0078-OF de 11 de enero de 2021 se reportó al organismo de control el presupuesto anual del fideicomiso, aprobado por el Directorio de la COSEDE.



- b) A través del correo electrónico (atencionquito2@superbancos.gob.ec) definido por el Organismo de Control, se remitieron los informes de gestión trimestral correspondientes al período 2021.
- c) Las estructuras que contienen la información del fideicomiso fueron remitidas a través del Sistema de Recepción, Validación y Carga (RVC) de la Superintendencia de Bancos, dentro de los primeros días del mes siguiente, cumpliendo así con las obligaciones con el ente de control.

VII. CONCLUSIONES

- a. Al 31 de diciembre de 2021, el balance general registró un activo total de USD 2,353.59 millones, un pasivo de USD 1.07 millones; y, un patrimonio de USD 2,352.51 millones.
- b. El Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, registró una utilidad de USD 48.36 millones, producto del rendimiento de las inversiones.
- c. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2021-0644-OFICIO de 17 de noviembre de 2021, COSEDE instruyó al Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, que la liquidez mínima a mantener como saldo en cuenta corriente sea de USD 41.14 millones.
- d. La cuenta de inversiones equivale al 83.40% del total del activo del fideicomiso, mismo que está compuesto por instrumentos con riesgo soberano, supranacionales, del sector financiero público y del sector real de la economía, debiendo indicar que cada uno de los instrumentos cumplió con la Política de Inversión establecida.
- e. La duración promedio ponderada del portafolio al 31 de diciembre de 2021, fue de 106 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 376.19 millones, valor que es de libre disponibilidad..
- f. Al 31 de diciembre de 2021, las acreencias registradas en Cuentas por Cobrar a entidades en liquidación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzaron un monto de USD 39.58 millones, distribuido en 3 entidades del Sector Financiero Privado en liquidación, las cuales están provisionadas al 100%.
- g. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las cuentas por pagar a los depositantes alcanzaron el monto de USD 465,117.19, cuyo principal movimiento fue el pago masivo a beneficiarios del Seguro de Depósitos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios entre septiembre de 2019 y noviembre de 2021.
- h. Al 31 de diciembre de 2021, se evidencia una ejecución presupuestaria del 138.72%, en el rubro de ingresos, es decir, una ejecución de 38 puntos por encima de lo planificado hasta diciembre de 2021. De igual manera, se presentó una ejecución presupuestaria del 117.60%, en el rubro de gastos, cuyo rubro principal es la Comisión por Inversiones con una ejecución del 120.78% a diciembre de 2021, por la comisión del 3% sobre los rendimientos efectivos que generaron las inversiones del fideicomiso.

VIII. RECOMENDACIÓN



En cumplimiento al numeral 11, capítulo primero de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso, el Administrador Fiduciario elaboró el presente informe de gestión anual, en tal virtud, me permito recomendar que, sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019 al Subgerente de Operaciones como representante legal del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, se sirva aprobar el presente informe y remitirlo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, para conocimiento y aprobación de su Directorio.

Atentamente,

Econ. Jan Coronel Real

DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Ing. Pablo Grijalva Bautista	Subgerente de Operaciones	